

# TIERRA SORIANA

Periódico trisemanal independiente  
SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Franqueo concertado

DIRECTOR

José Sáenz

a quien se dirige toda la correspondencia.

Redacción y Administración: Collado, 9.  
Soria.

ANO V.

Sábado 5 de Noviembre de 1910

NUM. 601

## Basilio Giménez Benito MÉDICO

Ofrece sus servicios profesionales en Soria, y tiene abierta consulta diaria de 10 a 1, en su domicilio, calle de los Estudios, 2, principal.

## Hacienda provincial

### Concierdos económicos

(Continuación)

VI

Expuesto ya lo que son los concierdos económicos, su trascendencia, las causas de su concesión á las provincias que de ellos disfrutan, la forma en que se les han otorgado y la comparación entre lo que dichas provincias pagan al Estado y lo que reciben de él, y lo que pagan y reciben las demás; solo nos resta concretar, como consecuencia de todo ello, lo que nos parece más procedente dentro de la situación tributaria actual y condensar en varias conclusiones nuestra labor.

Los preceptos legales que hemos citado y la consideración de que las provincias concertadas perciben del Estado mayores cantidades que las que le pagan y proporcionalmente más que las demás otras provincias, demandan la proporción en la tributación entre dichas provincias y todas las demás; la equidad y la justicia así lo exigen.

Considerado como secundario lo referente á la forma de imposición y recaudación de los tributos, teniendo que durar los concierdos económicos con las provincias vascongadas hasta 31 de Diciembre de 1926 y no creyendo conveniente por ahora la implantación de dicho régimen en las demás provincias, puede considerarse como lo más procedente que subsista la forma de tributación actual, sin renunciar á la aspiración de que lleguen á ser los concierdos económicos la forma única de recaudación y que las modificaciones que para ello hayan de hacerse se apliquen igualmente á todas las provincias. El estudio de estos asuntos y los resultados de las modificaciones que en sentido descentralizador es de esperar han de sufrir pronto nuestra administración local y provincial, deben servir á la opinión para determinar cuándo podrá pedirse á los poderes públicos y en qué extensión la concesión de los concierdos económicos para todas las provincias.

En asuntos tan graves como los indicados debe procederse gradualmente y con esquisitas precauciones. El avance debe ser lento y de acuerdo completo con la opinión, que tal vez no esté suficientemente formada todavía en estos asuntos.

Representan un positivo progreso en nuestras costumbres públicas las muchas proposiciones que en asambleas y reuniones públicas se presentan sobre los más importantes asuntos pues revelan el deseo de mejora y de progreso que va alcanzando á todos y que ha de producir hermosos resultados si va siempre acompañado de la constancia y de la serena tranquilidad que para el éxito y para evitar posibles trastornos, son precisas.

Los múltiples asuntos que afectan íntimamente á la vida nacional, y entre ellos figuran muy en primer término los que en esta provincia han motivado las campañas á que aludimos al principio de nuestro dictamen, exigen en primer término que el país los conozca bien, y pueda apreciar su procedencia y trascendencia. Su implantación en estas condiciones habría de ser acertada y acompañada de éxito completo.

Hemos procurado desenvolver nuestrabajo prescindiendo en todo lo posible de consideraciones y comentarios y limitándonos á la exposición de hechos y disposiciones legales, para responder así á nuestro deseo de inspirarnos siempre en el verdadero culto que rendimos á la equidad y á la justicia, á nuestro sincero cariño á todas las provincias y á nuestro vivo deseo de contribuir con nuestras modestas fuerzas al desenvolvimiento y progreso de nuestra Patria.

(Se continuará.)

## INSTANTÁNEA

### El buen sentido

En una de las corridas de toros verificada durante las últimas fiestas de Granada, el colosal torero madrileño (?) Vicente Pastor estuvo á una altura incommensurable. Realizó faenas enloquecedoras de la multitud, illo estocadas magistrales, y realizó quites heróicos.

Y Vicente Pastor, en aquella tarde para él gloriosa, tuvo, como los grandes hombres, su apologista. Y el apologista lo fué D. Julio Baldomero Muñoz, corresponsal de *El Mundo* en la bella ciudad de la Alhambra, escritor serio y culto, y persona formal que describió la segunda gran jornada de Pastor, un casi rey del toreo contemporáneo, con grave estruendo de palabras y un entusiasmo de aficionado insuperable.

Pero el compañero Baldomero Muñoz, no paró en esto, sino que brindó á *Don Pío*, el revistero de toros del colega madrileño, y á todos los habitantes de la villa del oso, la partida de nacimiento de Vicente Pastor.

Y ahí es nada para los apasionados, disputar el honor de la cuna de su héroe y de su ídolo.

Baldomero Muñoz dijo que Vicente Pastor había nacido en Guadix. Ha habido comentaristas, á propósito de este, que ha negado á Guadix condición para producir toreros.

Ya no sé como habrá caído la negativa por los aficionados de Guadix.

Suponia, por mi cuenta, que esta discusión respecte al nacimiento del ex-chico de la Blusa iba á levantar una polvora tremenda entre revisteros y entre la afición. Quizá creyese lo mismo el compañero Baldomero Muñoz, y si fué así, nos hemos equivocado los dos.

La sensacional noticia, apenas ha producido sensación, y nadie se ha acordado de discutir si Pastor nació en Guadix ó en Madrid. Para mí es igual, y para el mismo interesado no debe tener gran importancia. El ha llegado por su valer y por su arrojo á gran torero, que es aquí lo más grande para muchas buenas gentes.

Por eso, esta vez, hay que felicitarse de que haya triunfado el buen sentido.

JOSÉ M. PALACIO

## A tí...

### Soneto.

Adorarte tan solo es mi ilusión,  
que te quiero, ninguna duda cabe,  
pues eres para mí la hermosa nave,  
que anhela poseer mi corazón.

Tu amor es mi única ambición,  
porque eres la flor más rica y grave  
que embraga en el pensil tu aroma suave,  
la rosa de sublime admiración.

Mi alma está siempre, muy cerca de tí,  
admirando tus ojos seductores,  
el casto beso que en ellos te di;  
y huyendo de la luz y sus fulgores,  
sungo que en nada te ofendí,  
lamento tu desdén y tus rigores.

JOSÉ JUANES DE PILOTTI.

## RAMIRO DE MAEZTU

### Los liberales y la economía

El culto escritor señor Maeztu, ha dado una conferencia «En el Sitio de Bilbao» sobre «La libertad y sus enemigos».

He aquí una parte de su discurso: «Pero al velber los ojos al liberalismo del pueblo español en conjunto, no puede perdonársele la horrenda indiferencia con que ha vuelto la española, desde la restauración hasta la fecha, á las vitales cuestiones económicas. Los liberales monárquicos se han entreñido en disputarse carteras y jefaturas; los liberales republicanos, en hacer y deshacer fracciones, coaliciones, uniones, conjunciones y concentraciones, en discutir el federalismo orgánico ó pactista y las hipótesis de una revolución en la que nadie pensaba seriamente. Como no se hacía economía liberal, la economía conservadora, teñibrosa y callada, ladrón en la noche, iba construyendo, no la tela de araña, sino la argolla de sus monopolios. Y ahora, al sacudir nuestro letargo, nos encontramos con que nuestras tarifas ferroviarias son dobles, triples y hasta cuádruples que en el extranjero; con que los servicios de la Compañía transatlántica consisten en cobrar más barato el flete del aceite que embarca en Génova que el del embarcado en Barcelona; que el negocio del Banco de España ha estribado en emitir billetes y prestárselos á interés al Estado con lo que resultaba, por ser el Estado el flador de los billetes, que el Estado se prestaba á sí mismo, y el Banco percibía los intereses; que una compañía logra triplicar el precio del azúcar, y por añadidura impide la creación de nuevas fábricas; que el valor en venta de los terrenos españoles, monopolio de los señores, se triplica en pocos años, y la producción agrícola, que es el bien de la comunidad, permanece estacionaria; que el precio de la vida es doble que en el resto de Europa, que los jornales son más bajos, que el pueblo emigra y que ni siquiera tenemos el consuelo de esperar remedio en breve plazo á este estado de cosas porque toda acción económica fecunda ha de fundarse en la visión clara de la situación de hecho, y la economía conservadora creada en nuestra Patria se funda precisamente en la ocultación sistemática de la riqueza y de los hechos.

Ya es hora que nos curemos los liberales de la imbecilidad económica. El liberalismo ha de ser económico, porque la economía es esencial al hombre, y si en sí misma la economía, como las demás actividades del espíritu, es libertad, en sus resultados, la riqueza, es una de las condiciones del progreso artístico, científico y moral. Seamos económicos, en la medida que podamos en nuestra vida individual, hasta para que los conservadores no nos riñan por hambre. No creamos en que el milagro revolucionario pida compensarnos el día de mañana de los actuales descuidos. No creamos en mitos: la última huelga de las minas vizcainas no habría terminado de un modo razonable de no haber salido á la defensa de los pobres dos liberales de tan eminentes espíritu económico como los Sres. Martínez Rivas y Echevarrieta. Y colectivamente neguemos nuestro respeto á aquellos políticos que titulándose liberales no concentren su esfuerzo en la defensa de la economía democrática, porque el liberal que no hable de economía, ó vive en la luna, y no nos sirve para la tierra, ó vive en contacto demasiado íntimo con la economía conservadora, que es nuestra enemiga, no por económica, sino por inmoral, por insocial.

## MERCADOS

### Mercados de cereales

MADRID.—Trigo, de 12,50 á 13,50 pesetas fanega; cebada, de 6 á 6,25; centeno, 9; avena 6; maíz, 25 pesetas los 100 kilogramos; mijo, 24; alpiste, 36.

Legumbres.—Algarrobas, 8,50 á 8,75 pesetas fanega; habas, 12.

Ganado vacuno.—Cebones, de 1,56 á 1,61 pesetas kilo; ganado mediano, de 1,50 á 1,54; vacas buenas, de 1,58 á 1,62; toros, de 1,58 á 1,62; terneras, de Castilla, de 28,50 á 31,50 pesetas arroba; de la montaña, de 26,75 á 28; de la tierra, de 25 á 26,50; de Galicia, de 17 á 19,35; chicharro, 35 los 100 kilos; sebo, 105.

Ganado lanar.—Carneros, de 1,48 á 1,50 pesetas kilogramo; ovejas, de 1,35 á 1,40.

Aves, huevos.—Aves: Pavos, de 7 á 9 pesetas uno; patos, de 3 á 3,50; gallinas, de 3 á 4,25; pollancos, de 4 á 5; pollitos, de 2 á 2,75.

Huevos: Castellanos, de 11,75 á 13 pesetas ciento; gallegos, de 11,50 á 11,75; de Portugal, á 11,50; de Marruecos, á 10,35.

Caza.—Perdices, de 2,50 á 3,25 pesetas par; conejos, de 2,25 á 3,25; liebres, de 4,50 á 5,25; pajarracos, de 1,35 á 1,50 docena.

BURGOS.—En la capital se cotiza el trigo blanco, a 43,50 reales fanega; rojo, 43; alaiga, 47; centeno, 32; cebada, 26; avena, 18; paja 25 pesetas arroba. Tendencia, en calma.

En Villarcayo: Trigo blanquillo, á 46 reales fanega; rojo, 45; alaiga, 46; común, 44; maíz, 34; centeno, 30; cebada, 20; avena, 18.

Harina de primera, á 18 reales arroba; de segunda, 16 y de tercera, 14.

Salvado de segunda á 15 reales.

GUADALAJARA.—En Cogolludo se cotiza el trigo á 11,50 pesetas fanega; cebada caballar, 6; idem lailla, 6,50. Cotización sostenida.

LOGROÑO.—En la capital se vendió el trigo á 11 y 12 pesetas los 44 kilos; cebada, 6 y 6,50 los 33; avena 4,50 y 6,65 los 26.

SALAMANCA.—En la capital se cotiza el trigo á 45 reales fanega, con tendencia floja; cebada, 24; centeno, 32. El mercado desanimado.

En Alba de Tormes se cotiza el trigo á 44 reales fanega; común, 44; centeno, 51; cebada, 24.

Harina de primera, 15 reales arroba; de segunda, 14; de tercera, 13.

Salvado de primera, 14 reales fanega; de segunda, 13; de tercera 12.

VALLADOLID.—En los almacenes de la capital se cotiza el trigo al precio de 45 reales fanega.

Centeno á 30 reales fanega; cebada, 28; maíz, 40; arroz, 34 reales arroba.

Harinas: Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 38,50 pesetas los 100 kilos; clases blancas y buenas, á 37,50; idem corrientes, á 36,50; idem de segundas buenas, á 35,50.

Salvados; Tercerillas buenas, á 9 reales arroba, cuarta 8; comidilla, 6,50.

BURGOS.—En Melgar de Fernamental se cotizan: Garbanzos superiores, á 150 reales fanega; regulares, 120; comunes, 80; muelas, 48; guisantes, 30.

LOGROÑO.—En la capital se cotizan las almibaras á 15,40, 18 y 22 los 44 kilogramos; arvejas, 6,50 y 7,50 los 46; yeros, 8,75 los 36.

NAVARRA.—En Pamplona se cotizan las alubias de León, á 14 pesetas arroba.

SEGOVIA.—En Santa María de Nieva se cotizan los garbanzos superiores á 180 reales fanega; regulares, 120; medianos, 106; algarrobos, 28; alubias, 50; patatas, 7 arroba.

Mercados de vinos, vinagres y alcohol.

GUADALAJARA.—En Brihuega la recolección de la uva malta, acaso como nunca. El vino se cotiza de 13 á 14 reales arroba.

LOGROÑO.—En Alerante el vino es el que se presenta con muy malas condiciones, pues apenas ha enverdeado el fruto, cuando otros años para esta fecha ya se hacia la recolección.

MADRID.—En Perales de Tajuña se cotiza el vino tinto á 4,25 pesetas arroba; aguardiente, 22.

ZARAGOZA.—La cosecha de vino muy corta en la provincia, pagándose á altos precios las uvas y los mostos. El comercio ha comprado mucha en el campo de Carrión y otras comarcas.

AVISO.—Se recomienda la lectura del anuncio Fábrica de velas inserto en la cuarta página.

# Información de TIERRA SORIANA

(De nuestro servicio especial directo.)

Madrid 4.

**SENAZO****LAS SESIONES DE AYER**

Preside el Sr. Montero Ríos.  
En el banco azul, los señores Canalejas y Arias Miranda.

L. Cámara está muy concurrida y sin ruesgos se entra en la orden del día.

En la discusión sobre la ley del cendado, interviene brevemente para alusiones el señor Rodríguez Cepeda.

Habla luego el cardenal Aguirre, elogiendo calorosamente a los oradores que han intervenido en el debate para defender los presagios de la iglesia.

**CONGRESO**

Preside el Sr. Romanones.

En el banco azul los señores Valarino, Cobianchi y Merino. La concurrencia es escasa.

El Sr. Merino, expone una interpelación sobre las huelgas de Barcelona y Sabadell y especialmente la de los metalúrgicos, enumerando los atropellos y las coacciones que se llevan a efecto.

Reclama la autoridad de las minorías para resolver los problemas que envuelve la amenaza de la huelga general revolucionaria.

Considera al Sr. Merino como único responsable, censurando también al Sr. Muñoz que debe destituirse.

Contesta el Sr. Merino que el proceso de la huelga no puede resolverse en un día y dice que fué a Barcelona y Sabadell con objeto de oír a los patronos y obreros, creyendo que en plazo breve llegarán a una inteligencia.

Niega que se le recibiera con algunas hostilidades, manteniendo que se ejerzan coacciones que son inevitables en la mayoría de los casos.

Declara también que el Sr. Muñoz cuenta con la confianza del Gobierno.

Suspéndese el debate, resuviéndose la interpelación sobre los consumos, interviniendo el Sr. Pi y Arguaga.

**DE MADRID****Varias noticias.**

El jefe del Gobierno conferenció esta mañana telegráficamente con el capitán general y el gobernador civil de Barcelona cambiando impresiones con ambas autoridades acerca de la decisión del Congreso obrero de declarar la huelga general revolucionaria y de la proyectada manifestación de los huelguistas de Sabadell, en la capital de Cataluña, con o sin permiso de la autoridad. Tanto el general Weyler como el Sr. Muñoz manifestaron al Presidente del Consejo que cuentan con fuerza suficiente para reprimir cualquier alteración del orden público que se produjera. Añadieron que habían sido llevados a la cárcel varios anarquistas que intentaban acudir en manifestación a esperar a los huelguistas de Sabadell y que los principales agitadores de esta población han sido entregados a los tribunales.

Hablando después con los periodistas el Sr. Canalejas, manifestó que está resuelto a impedir a todo trance todo el movimiento contra el orden social. Si los elementos revolucionarios de Barcelona quieren que tengamos un día desgradable, lo tendremos. En Tarrasa han fracasado las gestiones que se venían haciendo para que los obreros secundaran el movimiento.

De Zaragoza, se reciben buenas noticias.

En el Ferrol sigue la misma tirantez entre los obreros y la Dirección de los arsenales. Se han enviado fuerzas para garantizar el orden.

Hablando de la supresión del impuesto de consumos, añadió que el Gobierno abordará el problema y tendrá su natural desarrollo en el Parlamento. Si los elementos avanzados intentaran cometer algunos atropellos se les metería en cintura.

**Viaje de Aldave y Jordana.**

Melilla 3.—Esta noche a bordo del vapor Correo marchan con dirección a Málaga, desde donde irán a Madrid los generales Aldave y Jordana, acompañados de sus respectivos ayudantes.

**Paralización de trabajos.**

La compañía minera del Norte africano ha ordenado que se paralicen los

trabajos ferroviarios que se realizaban en los territorios de Nador.

**Comisionados á la Corte.**

Bilbao.—Han salido con dirección a Madrid varias corporaciones y entidades que van a gestionar contra las modificaciones de la ley de comunicaciones marítimas.

**Por el Gobernador civil.**

El próximo domingo será obsequiado con un banquete el Gobernador civil por su acertada gestión al frente del Gobierno. A este homenaje se inscriben personas de las distintas clases sociales.

**Huelga de empleados de tranvía.**

Zaragoza.—Los empleados de los tranvías acaban de acordar declararse en huelga por no acceder la empresa al aumento de un real en la jornada de las once horas, renunciando a la Caja de Derechos Pasivos. Se esperan que sean secundados por los trajineros.

El conflicto es juzgado como uno de los más graves.

**Registro**

Barcelona 4.—Anoche se ha efectuado un registro en el local que ocupa la solidaridad obrera hallándose pistolas, revolvers, y gran abundancia de cartuchos.

**Conferenciando.**

Esta mañana han conferenciado el Gobernador y el Capitán general. Después ambas autoridades hablaron por teléfono con el Sr. Canalejas. Este les ha manifestado que está en un todo conforme con las medidas que se adopten en previsión de probables desórdenes, en el caso de que intenten los obreros de Sabadell cumplir las amenazas que han dicho. Mañana fuerzas del ejército vigilarán la carretera de Sabadell. Ha salido para Sabadell un juez especial con objeto de continuar el sumario de la causa que se sigue a varios de los oradores que vertieron delictuosos conceptos en el mitin obrero celebrado el miércoles.

**ULTIMA HORA**

(POR TELÉGRAFO)

Añoche recibimos el siguiente telegrama:

Madrid 4 (8,25 n.)

El Senado aprobó por 149 votos contra 85 la ley del «cendado» con una enmienda de que quedará sin efecto si en el plazo de dos años no se publica la nueva ley de Asociaciones.

P.

Madrid 5 (3, t.)

**Los huelguistas****de Sabadell**

El Sr. Canalejas nos ha manifestado que, en las primeras horas de la mañana, un grupo de 1.200 huelguistas de Sabadell intentaron organizar una manifestación para ir a Barcelona.

Fuerzas de la benemérita disolvieron el grupo que abandonó la carretera sin resistencia.

El alcalde de Sabadell le ha comunicado impresiones optimistas en lo tocante al movimiento, y que continúan entrando los obreros en el trabajo.

Añade dicha autoridad local que ha sido puesto a disposición del juez especial el agitador Llado.

El fabricante Salvatella ha telegrafido al jefe del Gobierno protestando de la indefensión en que se encuentran los obreros que desean trabajar y de la situación creada por los elementos que arruinan a aquella población.

**De viaje**

Esa noche marcharán a Mudela los Sres. Canalejas y Romanones. Regresarán el lunes próximo en unión de D. Alfonso.

**Provisión de una vacante**

Parece que la vacante de Consejero permanente de Estado, producida por

fallecimiento del señor duque de Veragua, la ocupará D. Alberto Aguilera.

**Funerales**

Los funerales en sufragio del alma de D. Luis Canalejas celebrados en la parroquia de Santa Bárbara, han estado concurridos.

**Hallazgo funesto**

Bilbao.—En Coinaz, pueblo de esta provincia, revolviendo unos escombros en el campo el niño Alejandro Portela, encontró una granada de las empleadas en la última guerra civil. El niño acercó una cerrilla a la granada, ésta explotó, produciendo la muerte a Alejandro, que resultó con el cráneo destrozado.

**El nuevo gabinete francés**

París.—El nuevo gobierno ha celebrado Consejo de Ministros. En ese Consejo se ha puesto de manifiesto la perfecta unidad de criterio del presidente con sus compañeros. El programa del Gobierno será leído en el Parlamento y el documento tratará de reformas electorales, administrativas y judiciales, y comprenderá la defensa de la escuela laica. El proyecto de ley de huelgas será presentado a la Cámara antes de 15 días.

**DE LA PROVINCIA**

(De nuestros corresponsales)

**Morón de Almazán.**

Nuestro activo corresponsal nos envía las siguientes notas:

A pesar de los requerimientos que personalmente y desde el periódico vengo ejercitando, el Ayuntamiento sigue sin atender los importantes problemas de la Higiene.

Insistimos en la necesidad de evitar, que en una villa de la importancia de Morón se arrjen aguassucias a las calles y se amontonen escombros de infecciones en los puntos de más tránsito.

A parte de lo perjudicial que esto resulta para la salud, sucede inevitablemente, otro grave perjuicio con la salida por sobre los pilones, del agua de la fuente, y para más adelante, cuando las nieves y los helos nos visiten, es preciso evitar estas cosas que parecen de poca importancia pero que son en realidad de un valor excepcional y sobre todo se ponen los medios para evitarlas.

De esperar es que las autoridades locales no desoigan nuevamente nuestras súplicas.

Esta noche llueve torrencialmente. Los caminos están intransitables.

**Instrucción pública**

En este mes deben anunciarse a concurso las Escuelas de 825 pesetas y las de sueldo superior, según lo determina el art. 13 del R. D. de 15 de Abril último. Al efecto, los Rectorados en los cinco primeros días remitirán directamente a la Gaceta de Madrid relación de las vacantes de 825 pesetas que hayan de proveerse en concurso de traslado. En los mismos cinco días remitirán a la Subsecretaría de Instrucción Pública relaciones de las vacantes de sueldo superior a 825 clásificadas debidamente y con separación de las que corresponden al ascenso y al traslado. La subsecretaría una vez recibidas las relaciones, las remitirá a la Gaceta para su publicación.

El Sr. Altamira ha tomado posesión del cargo de Director general de primera enseñanza.

La subsecretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes ha resuelto por orden de 26 de Octubre que los maestros que han disfrutado el haber de

550 pesetas figuren en el Escalafón general del Magisterio en 8.ª categoría.

Ha sido nombrada profesora provincial de Música de la Escuela Normal Superior de Maestras de Logroño doña María Clavijo y Torralba. Enhora-buena.

**La feria de los Santos**

Recibimos detallada información de nuestro corresponsal en Almazán, firmando cuantos de importante han mantenido.

El deseo de publicar estas noticias, con toda clase de detalles, nos hace desistir de insertar hoy las cuartillas que en el próximo número serán escritas con abundante y extensa crónica.

Adelantamos desde luego, que la propensión de los vendedores ha sido la de sostener el alza en los precios, que se ha presentado ganado de inmejorables condiciones y que constantemente llegan numerosos feriantes.

No han faltado los aprovechados carteristas que empezaron a ejercer su actividad en Coscurita, donde según rumores han encontrado dos o tres viajeros candidatos.

La guardia civil, trabaja con interés, digno de encomio, para destrozar las combinaciones de enterradores, carteristas, portugueses y altruistas.

Añoche comenzó a llover copiosamente y esta mañana continuaba lo mismo. Los feriantes lamentan este accidente del tiempo que les obliga a precipitar el desarrollo de sus negocios.

Las sesiones teatrales y cinematográficas, concurridísimas.

Según nuestro corresponsal en el correo de anoche salieron embarcados más de doce Wagones de vacuno.

**...y punto final****Sra. Vda. de Matute.**

Sra. mia: me exige V. en su carta pública anteayer en este periódico que yo rectifique lo escrito por mí en otra que aparece en el nº 599.

Yo no puedo rectificar los siguientes errores, absolutamente ciertos y que probare con testigos ante todos los Tribunales a que V. me haga comparecer:

1º Que la media libra de lomo (no cuarto de Kg.) fué comprado en su establecimiento.

2º Que al verificar el peso en otro establecimiento faltaban siete gramos.

La mercancía fué comprada en su casa a las seis y media de la tarde del día en que esto ocurrió. La reiteración del peso fué hecha a las siete menos cuarto, poco más o menos, de la misma tarde. ¿Perdió los siete gramos de peso en ese tiempo?

¿Hubo tal disminución desde su establecimiento a mi casa?

Esto es lo que tengo que anotar lealmente como eufuso, porque así es.

Y hago constar también, que esa falta de peso, cuya causa no puedo puntualizar, no se ha notado otras veces en diferentes artículos comprados en su casa.

No hay arbitrariedad, Sra., en pesar de que en un establecimiento similar, y ofendida V. a mi esposa al suponer que había en esa acción espíritu de ruindad. Ella defendió sus intereses, tan sagrados como los de V., pero en la defensa, equivocó el procedimiento. Y si lo hicieron equivocar ocupaciones imprescindibles.

Y según esa teoría ¿qué medios de compensación puede tener el público, en un caso de falta de peso?

Tiene V. razón; el lomo recibido debió ser devuelto inmediatamente.

Me adjudica V. una calumnia; Sra., en 15 años de periodismo no he lanzado ninguna.

Si de lo anteriormente escrito pretende negar nuevas aclaraciones, es pretensión innecesaria. Puede V. llevarme a los tribunales que la plaza. En todos ellos he de decir lo mismo.

Le besa los pies.

**José M. PALACIO**

**El barco más grande del mundo**

En los astilleros de Belfast ha sido botado al agua el trasatlánico «Olympie», de la Compañía White Star, que es el barco mayor que se ha construido hasta hoy.

Tiene de largo 269 metros, y desde la cala al puente superior 29'60 metros.

El sitio destinado al capitán está colocado á una altura de 36'75 metros, y las cuatro chimeneas gigantes á 53,40 metros del fondo del buque.

El «Olympie» desplaza 66.000 toneladas, pudiendo transportar 2.500 personas de pasaje y 860 hombres de tripulación.

Las máquinas desarrollan una potencia de caballos 50.000; y su velocidad será de 21 nudos por hora.

El casco está dividido en 15 compartimientos estancos, y gracias á sus enormes dimensiones, tendrá una estabilidad perfecta.

El «Olympie», como el «Titanic», perteneciente a la misma compañía, actualmente en construcción, hará el servicio de pasaje y correo entre Southampton, Cherburgo, Queenstown y Nueva York, desde el próximo mes de Julio.

**Sección religiosa.**

Santos de mañana domingo.—XXV días de Pentecostés.—Santos Severo, obispo y mártir, Félix, mártir, Atico y Leonardo confesor y San Vincenzo.

La Misa y Oficio Divino son de la Commemoración de los Santos, cuyas Reliquias ó Cuerpos en la Catedral, Colegial y Parroquias se conservan en las iglesias, con rito doble mayor y color encarnado.

Santos del lunes.—Santa Sila, virgen y mártir, Santos Florencio, obispo, Tesalónica, Melasipo, Antonio y Carina, mártires, B. Lucía de Bolonia, virgen y B. Antonio Baldinucci, S. T. Amaranto, Ernesto, y San Herculano, mártir y San Agustín.

La Misa y Oficio Divino son de la Infracción de Todos los Santos con rito semidoble y color blanco del séptimo día.

Santos del martes.—Santos Clandio, Siforiano, Severo y compañeros mártires, Godofredo, obispo y Cisro, presbítero, Santos Dióscoro, papa, Mauro, obispo y Victoriano y compañeros mártires.

La Misa y Oficio Divino son de la Octava de Todos los Santos, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Domingo 6, del Mirón, en su Ermita.—Lunes 7, del Espino en su Iglesia.—Martes 8, de la Concepción en Santo Domingo.

**CULTOS**

Se celebra todos los días Misa solemne en la I. I. Colegial, á las diez menos cuarto, después de cantada Tercia.

En la Iglesia de San Juan de Rabanera mañana domingo, á las cinco de la tarde, tendrá lugar el ejercicio mensual al Sagrado Corazón de Jesús con exposición del Santísimo Sacramento, terminando los cultos con el cántico Corazón Santo, divina bendición y reserva.

Continúa en la Iglesia del Sagrado Corazón (Siervas de Jesús) á las seis de la tarde, el devoto ejercicio del Mes de Noviembre en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio.

**NOTICIAS**

Nuestro muy querido amigo y colaborador, D. Enrique Arciniega, ha salido hoy á practicar inyecciones antivariolosas en 700 reses lanares de la villa de Ciria. El virus lo ha recibido directamente del Instituto de vacunación y sueroterapia de Alfonso XIII.

Aplaudimos como se merece el celo ó inter-

és, que en pro de la ganadería, se toma el se-

ñor Inspector de Higiene pecuaria y Sanidad

veterinaria de nuestra provincia, y le dese-

mos feliz resultado en las inyecciones que

ha de practicar.

El Ingeniero D. Pedro de Benito é Ibáñez de Aldecoa ha sido trasladado de la Jefatura

de Obras públicas de esta provincia á la de

Ávila.

Hemos saludado á nuestros queridos amigos

Don Gregorio Cuitiá y Don Manuel Cache,

que han estado breves horas en la Capital,

lugar donde regresaron ayer á la villa de

Agüeda, punto de su residencia.

Sentimos que los deberes de los buenos

amigos Sr. Cuitiá y Cache, no les hayan per-

mitido estar más tiempo entre nosotros.

En el Gobierno civil se ha recibido una comunicación de la Guardia Civil, dando cuenta de haber sido requerido el auxilio de la benemerita para registrar la casa de un obrero del ferrocarril, residente en Coscurita, denunciado por tener cinco traviesas pertenecientes á la Compañía de Torralba á Seria,

De los informes particulares, recogidos por nosotros parece ser que no se trata de ningún delito penable.

La joven é ilustrada profesora Srta. María Pele, ha recibido el nombramiento de directora de la Escuela Normal de Maestras de esta capital.

Reciba la distinguida profesora, nuestra más oordial enhorabuena.

Anoche hubo un accidente ferroviario en la estación de Torralba, sin otras consecuencias que el destrozo de algunos coches de mercancías.

En un furgón que resultó con bastantes destrozos, iba un guarda-freno que salió providencialmente ileso del encontronazo.

Esta mañana han llegado los licenciados de los batallones de cazadores de Barcelona y Mérida y del regimiento de Cantabria.

En la estación han sido recibidos por numerosos familiares que con sus rostros risueños demostraban la satisfacción que les producía tener ocasión de volver á abrazar a los jóvenes militares.

De Soria, hemos saludado al joven tipógrafo Marcelo Reglero y a Andrés Lerenzo.

Hacemos fervientes votos porque no sean llamados nuevamente al servicio de las armas y hallen en el santuario del terruño el bienestar que ellos deseen.

En el correo de esta mañana han llegado de su viaje de novios, nuestro particular amigo D. José T. Martínez y su esposa Doña Juanita Cuevas.

La función anunciada para esta noche en el Nuevo Círculo Mercantil, no puede representarse porque los trajes encargados para los personajes de «D. Juan Tenorio» no han llegado esta mañana.

Han sido designados para los empleos de ordenanza y juzgado del archivo de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Felipe Hernández Martínez y D. Cándido Méndez, respectivamente.

Esta mañana se ha verificado en la insigne Iglesia Colegial de San Pedro, el enlace matrimonial de la señorita Justina del Río y del joven soriano Cándido Asensio.

Reiteramos nuestra felicitación á los contrayentes y familias y muy en particular al padre de la novia, D. Martiniano del Río, maestro de Ausejo y buen amigo nuestro.

De los informes oficiales conocidos á última hora en las diligencias que practica el juzgado municipal de Almáral, para esclarecer lo sucedido á D. José Soria, de Almenar, se deduce que á Manuel Costa, vecino de La Granja de La Cotilla, distrito de Viana y detenido como presunto autor del supuesto robo, no se le ocupó ningún documento de arriendo y únicamente se le recogieron 64,25 pesetas.

Nos aseguran que el Juzgado de Almáral, trabaja con celo, digno de elogio, para esclarecer este asunto.

El jueves último subió al cielo, la niña Gloria Hernández Boces, hija del ilustrado secretario de San Esteban de Gormáz. D. Vicente Hernández Boces, á quien como á su distinguida familia, enviamos nuestro sincero pésame.

Han regresado á esta ciudad, desde Milagro (Navarra) donde se hallaban desde hace una corta temporada, el administrador de Hacienda de esta provincia, D. Antonio Carrillo de Albornoz y su distinguida familia.

Sean bienvenidos.

La Junta Directiva de la Sociedad de Dependientes de Comercio e Industria de Soria convoca á Junta General, para el dia 13 del actual, con el fin de discutir la conveniencia de modificar el reglamento de la Sociedad para crear el Montepio de Dependientes.

En la vista de la causa, verificada anteayer ante la Audiencia provincial, en la que figuraba como procesado D. Leonardo Alonso, vecino de Navaleno por supuesta denuncia falsa, y no por hurto como equivocadamente hemos dicho, la Sala ha dictado sentencia totalmente absolutoria para el Sr. Alonso.

Felicitamos á este y á su abogado defensor D. Luis Posada.

El entierro de la niña Carmen, hija de nuestro distinguido amigo el médico D. Valentín R. Gálvez fué una manifestación de duelo. Asistió la banda de música «Lira Numantina».

Reiteramos á sus padres nuestro pesar.

Llega hasta nosotros el rumor de que el celoso gobernador de la provincia ha prohibido terminantemente la caza de pájaros bajo las penas con que la ley comuna.

Celebraremos que el rumor tenga confirmación para expresar nuestro sincero agradecimiento al Sr. García del Valle.

El martes nos ocuparemos de una noticia que para su inserción nos ha remitido el señor Hernández de la Cruz, médico, vecino de Villanueva.

El jueves último hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. José María Gómez de León, notario y abogado en San Esteban de Gormáz.

Anteayer saludamos con idéntica satisfacción al concejal del Ayuntamiento de Agreda, querido amigo nuestro y redactor-corresponsal en aquella villa de TIERRA SORIANA D. Anastasio Vitoria, ambos señores han salido para sus residencias respectivas.

Feliz viaje.

**ANUNCIOS****A comprar barato.**

Géneros de punto, ropa blanca, encajes, tiras bordadas, telas blancas, mantelerías, pañuelos de seda, hilo y algodón y otra infinitud de artículos á precios nunca conocidos.

Los salistas zaragozanos.—Plaza de San Esteban, 2. (Antigua Botillería de Molina).

El lunes último día de subasta.

**Se venden** 30 pares de palomas mestizas. Para informes á D. Julián Valtuena, Corresponsal de este periódico, en Morón de Almazán. 3-4

**Asmáticos Tuberculosos**

los que sufren Bronquitis Crónicas

vuestra salvación

**GOTAS HELENIANAS**

2 pesetas frasco

Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña.

Depositario: D. José Morales Orantes, Collado, 6, Soria.—Farmacia.

**Juan G. y García****Tratante en ganados de cerda**

Vende tocino al por mayor, de 25 kilos en adelante para fuera de la población, á precios económicos al contado y fiado.

Humancia, 53, Soria.

**Consultorio Médico-quirúrgico**

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

**PEDRO GONZALO**

Cirujano del Hospital de San Agustín. Ex médico de la reserva de Sanidad Militar. Titular por oposición.

ANGEL HERNANZ

Profesor del Instituto María de Madrid.

En este gabinete se dispone de los Rayos X para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc., e instrumental para operaciones y reconocimientos.

Todos los días, de diez y media á doce y media de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tocológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

Vadillo, 10.—Burgo de Osma.

**MAURA PEREZ PEINADORA**

ofrece sus servicios en casa y á domicilio. Peinados de última moda. Precios económicos.

Calle Real, núm. 15.

**Leñas**

Se venden de roble en Hinojosa de la Sierra. Para tratar dirigirse á doña Justa Benito, viuda de Giménez en Soria, Estudios, 2, pral.

**Venta**

de 64 yugadas de tierra, puestas en labor, y una casa con cerrajería en el pueblo de Aliud.

Dirigirse á su dueño Melquiades Martínez, en Gómara.

**Consultorio médico-quirúrgico**

Rayos X.-Electroterapia.—Inhalaciones de ozono, conforme á los últimos adelantos científicos

**ANDRES RUIZ GARCIA**

ALMAZAN

Gran premio de S. M. la Reina Regente

Dedicado con especialidad al tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso, de la matriz y operaciones de Cirugía general.

Consulta, de 11 á 1.—Los martes de 2 a 4.—

También por correo.

Tip. TIERRA SORIANA, de José Sáenz

**LA CARIDAD CRISTIANA**

87

—¿Qué ocurre? —preguntó Uacista con naturalidad y deteniéndose.

—He visto que daba usted limosna á una infeliz mendiga.

—Eso lo hago siempre que puedo; pero puede muy pocas veces.

—No importa. Además, he oido el grito de indignación que usted ha preferido viendo la brutalidad del cochero.

—Eso es natural; la desgracia de esa infeliz me ha sobresaltado. Las cesas que se ven preduncen más efecto que las que se relatan.

—He observado también la tierna simpatía con que usted ha secorado á esa desgraciada.

—Caballero, todo lo que he hecho es lógico; en vísperas de terminar la carrera de médico, veo á un enfermo y le asisto. Estoy por decir que le mismo hubieran hecho todos mis condiscípulos.

—No diré que no; pero hay en la vida momentos en que nos impresionamos por cesas que en otras circunstancias miraríamos con indiferencia.

—No comprendo...

—Procuraré explicarme. Mañana debe batirme con un hombre, y necesito un amigo, un hermano que me prehaga. Soy pobre y carezco de esas relaciones que crea el dinero, la posición social. Viéndole á usted, mi corazón me ha dicho: «Tal vez ese joven podrá ser tu padrino.





## No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, anónimo contra su voluntad.

Una cura infonfia llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Toda aquella persona que tenga un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben

dardar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd.

se presenta á uno de los depositos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirirla mues- tra gratuita, diríjase directamente a

COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 422

Depósitos: Farmacia de Enrique Ramírez, Portales del Collado, 45.

En Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6.

En Serón: Farmacia de José Cerrada.

## Mala Real Inglesa

Compañía General Transatlántica Francesa

Bilbao: Para Montevideo y Buenos Aires, el 27 de Noviembre, el vapor «Pardo.»

Santander: Para Habana y Veracruz, el 6 Noviembre, vapor «La Navarre»; el «Espagnol» el 22

Vigo: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para paseos de 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> por vapores de gran lujo.

Bilbao: Servicios semanales directos á New York, para San Francisco, Boise City, Elko, Nevada, etc.

Santander: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Noviembre el vapor «Perón.»

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años pueden embarcar en Bilbao y demás puertos españoles sin ningún inconveniente.

Para más informes, dirigirse á su consignatario en Bilbao.

Carlos de Maruri, Estación, 4.

## LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfeccionar.

ZURCIR Y REMENDAR  
medias, calcetines y tejidos de todos los  
seguirán de lazo, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA  
Su manejo es sencillo, agradable  
y de efecto sorprendente.

Se remite libre de gastos, previo envío de

DIEZ PESETAS  
Sociedad Patent MAGIC WEAVER.  
Paseo de Gracia 97 - BARCELONA

## Fábrica de velas de cera privilegiada

EUSEBIO FERRI.—Albaida (Valencia)

Representante y depositario para la provincia de Soria: JOSE SÁENZ MONEO (Tierra Sorian)

A quien se dirigirán todos los pedidos.

Para consumir cera con arreglo al decreto Pontificio, pedir antecedentes á esta casa, pues acaba de tomar la representación de la importantísima fábrica del Sr. Ferri, de Albaida (Valencia), y puedo asegurar a todos los consumidores que, por efecto de su condición de mechas metálicas se concluyeron ya los residuos.

Al poco de distanciar de ciertos así lo deseen, velas que podrán probar, y previo este requisito resolver lo que más le convenga, pues los resultados son los que convienen más que las palabras en muchos casos, como el presente, inútiles.

Lo económico de los precios y lo excelente de su calidad y reducidísimo consumo, por efecto de las mechas metálicas que evitan en las velas la rebaba que tanto consume, me hacen esperar cordialmente que una vez conocida esta clase, única en España, no gastarán otra por su excesiva bondad.

Esta cera está fabricada con arreglo al decreto Pontificio de 14 de Diciembre de 1904.

Los precios son los siguientes:

Máxima, libra, 8,75 reales; kilo, 4,75 pesetas.—Notable, libra, 7 y 1/2 reales; kilo, 4 pesos.—Corazón 1.<sup>o</sup>, libra, 5 y 1/2 reales; kilo, 3 pesetas.—OOO 2.<sup>o</sup>, libra, 4 reales; kilo, 2,25 pesetas.—OO especial, libra, 3 y 1/2; kilo, 2 pesetas.—Batalla mala, kilo, 1,75 pesetas.

Condiciones.—Franco envase y portes en la estación que se diga.—Pago a 90 días sin descuento y 30 con 2 por 100.—Si luego de recibidas y examinadas las ceras no resultasen en su calidad mejor que ninguna, se retirarán de mi cuenta las remesas.

A excepción de la clase Batalla, todas llevan mecha de metal.

## Venta de balesteros y otros

En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bisoños, trenzas, bucles, flequillos, rizos, etcétera.

Además se hacen cuadros-panteones y demás adornos, incluso dijes, sobre cristal, marfil ó nacar, todo en cabellé, á precios sumamente económicos.

También se alquilan pelucas, barbas y nos para teatros y disfraces.

Compra y venta de cabelle.

Marqués de Vadillo, 2. Soria

## PELUQUERÍA ARTÍSTICA E HIGIÉNICA

### Impresos

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de impresos, á precios muy económicos, tanto para Ayuntamientos, como para el Comercio y particulares.

## Tierra Sorian

### Imprenta y Librería de José Sáenz

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido en objetos de escritorio y en librería, en condiciones muy económicas.

Impresos de todas clases, con gran perfección y economía.

### Carteras y Tarjeteros

Gran surtido en pilas para agua bendita, modernistas, TIERRA SORIANA



MARCA DE FÁBRICA.

REGISTRADA

## ¡Alerta todo el mundo!!

### POLVO REGENERADOR

para hacer poner á las aves (gallinas, patos, ánades, etc., etc.)

Con patente de invención por 20 años.

¡¡3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas!!

Descubrimiento maravilloso.—Resultados sorprendentes.—Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno.—Numerosos testimonios.

Gasto insignificante.

Dirigirse á su autor (primero en España) DONATO ARAUJO

Droguería General, Estación, II.—Vitoria.

NOTAS. Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues á pose que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

Pídase prospecto y se remitirá gratis.

Representante para la provincia de Soria: José Sáenz Moneo, TIERRA SORIANA.—De venta: Farmacia de D. José Morales Orantes.

De venta en Burgo de Osma, Farmacia de D. Ricardo Corres.

## La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendios  
á prima fija

### FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. G. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1869.

Pesetas.

GARANTIAS	
Capital social:	Suscripto..... 5.000.000,00
	Desembolsados..... 1.500.000,00
Reservas..	Estatutaria..... 1.000.000,00
	Técnicas y garantías. 1.025.470,00
Inversiones y fondos disponibles	3.035.478,00
Siniestros satisfechos.....	13.044.164,00

### DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla Cataluña, 15 y Cortes, 69.

Comisión principal de la provincia, Plaza de Acosta, 16.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

CMISB.

la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

CMISB.

la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

CMISB.

la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

CMISB.

la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

CMISB.

la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

CMISB.

la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

CMISB.

la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

CMISB.

la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

CMISB.

la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

CMISB.

la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

CMISB.

la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

CMISB.

la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

CMISB.

la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

CMISB.

la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

CMISB.

la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

CMISB.

la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

CMISB.

la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

CMISB.

la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

CMISB.

la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

CMISB.

la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

CMISB.

la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

CMISB.

la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

CMISB.

la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

CMISB.

la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

CMISB.

la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

CMISB.